



Reporta SSPC baja de 29% en delitos federales

• Señala que homicidio doloso disminuyó 16.1% en abril comparado con diciembre de 2018; también refiere disminución en feminicidio **pág. 12**

Cifra, comparada con el inicio del sexenio

Delitos federales bajan 28.9%, destaca la SSPC

LA TITULAR de la dependencia, Rosa Icela Rodríguez, señala que el homicidio se encuentra en el nivel más bajo en 6 años; reconoce alzas en secuestro y extorsión

• Por Jorge Chaparro
jorge.chaparro@razon.com.mx

Los delitos federales registran una disminución del 28.9 por ciento, en comparación con las cifras que se presentaron en diciembre del 2018. Incluso, en el recuento de los homicidios dolosos se tienen las cifras más bajas del último sexenio, aseguró la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez.

"Respecto al fuero federal, se tiene una reducción del 28.9 por ciento de estos delitos en comparación con diciembre del 2018. En la mayoría de los delitos del fuero federal van a la baja.

"En cuanto al homicidio doloso, respecto del inicio de la administración, las cifras que en aquel momento estaban, al día de hoy tiene una reducción de 16.1 por ciento. Se trata del mes de abril, señor Presidente, más bajo de los últimos seis años", explicó.



EN LA MAYORÍA de los delitos del fuero común hubo reducciones importantes. Seguiremos trabajando en las Mesas de Paz para seguir reduciendo estos delitos"

Rosa Icela Rodríguez
Titular de la SSPC

En este tema, que ha sido una de las principales preocupaciones del Gobierno federal, la funcionaria dijo, en la conferencia de prensa matutina, que el número de crímenes diarios presenta un retroceso desde que asumió la Presidencia Andrés Manuel López Obrador.

"Hay que decir que, con respecto al 2018, se tiene una reducción de 18 por ciento; 2019, de 17 por ciento; igual en el 2020, que no tuvimos reducción. En el 2021 hay una reducción de 15 por ciento; y respecto del 2022 con el 2023, del siete por ciento", expuso la titular de la SSPC.

Estos crímenes se concentran en seis entidades: Guanajuato, Estado de México, Baja California, Chihuahua, Jalisco y Michoacán.

Al hacer un desglose sobre los 50 municipios que el Gobierno federal considera prioritarios, debido a sus altas tasas de incidencia criminal, Rodríguez Velázquez explicó que hubo resultados diferenciados en materia de homicidio doloso.

"Y en el caso de los 50 municipios prioritarios, en donde ocurren más este tipo de delitos, de homicidios, tuvo una disminución de 6.6 por ciento en el último año, lo cual quiere decir que 31 municipios registraron una disminución, y en 16 mu-



Aumentan 16 ilícitos, 6 de ellos, contra mujeres

• Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

DE ENERO a abril del 2023, 16 delitos confirmaron su ascenso, seis de los cuales afectan directamente a las mujeres, de los cuales cuatro encabezan la lista.

El acoso sexual es el que más aumentó, con 47.8 por ciento, al pasar de tres mil 022 carpetas de investigación en el mismo periodo del 2022, a cuatro mil 470 en este año, de acuerdo con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

En orden descendente aparecen el hostigamiento sexual, con 47.2 por ciento de aumento, de 766 a mil 128 delitos; la violencia de género, con 36 por ciento, de mil 575 a dos mil 149; abuso sexual, 19.2, de 10 mil 056 a 11 mil 996, y la violación, con 4.6 por ciento más.

Otros ilícitos que fueron al alza son la violencia familiar, con 11 por ciento; fraude, seis; amenazas, 8.7; lesiones, 6.83; lesiones dolosas, 5.4; narcomenudeo, seis, y delitos cometidos por servidores públicos, tres por ciento. Con menos del uno por ciento de aumento se encuentran despojo, homicidio culposo, homicidio doloso y corrupción de menores.

nicipios registraron un incremento, y en el caso de tres municipios permanecieron sin cambios", explicó la funcionaria.

En el caso de los feminicidios también hay una reducción, pero en secuestros las cifras se incrementaron.

"En el feminicidio también hubo una reducción. Vamos a seguir trabajando con los institutos de mujeres, con Conavim (Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres), con todos los compañeros, compañeras, que trabajan la violencia feminicida, para se-

Francisco Rivas, director del Observatorio Nacional Ciudadano (ONC), explicó a *La Razón* que las cifras de la SSPC son inconsistentes, ya que, por ejemplo, no se reportaron los secuestros contra migrantes en San Luis Potosí el mes pasado, pues se consignaron 12 plagados y, en la realidad, se localizaron más de 100.

"De enero a abril del 2023 apenas aparecen 10 víctimas de secuestro. Eso nos indica que hay problemas de registro, pues si bien teníamos sospechas en el registro, hoy lo confirmamos. Incluso, la secretaria de Seguridad dijo que el secuestro bajó 61 por ciento", explicó.

Apuntó que lo mismo ocurre con delitos como el homicidio, pues si bien hay un aumento real, en los datos oficiales hay una disminución, además de que se suma el subregistro de los que no se cuentan.

Perla Acosta, fundadora del colectivo

Más Sueños, mencionó que anteriormente las mujeres no estaban informadas de lo que se podía denunciar, pero al paso de los años se han generado más herramientas para hacerlo y, por ello, también hay un incremento en las carpetas de denuncia en delitos como el acoso sexual, que antes era muy común.

EL TIP

SEGÚN datos de la SSPC, el feminicidio bajó 40.6% en abril (60 víctimas) respecto a diciembre de 2018 (101); también es 23% menor que en marzo, cuando se reportaron 78.

guir reduciendo este delito. Y el secuestro tuvo un incremento de 12 secuestros más. Esto es, víctimas de secuestros en el país; generalmente y en estos casos se trata de población migrante", reconoció.

La extorsión es otro de los ilícitos que mantiene una tendencia ascendente: "Este delito se ha ido al alza. Tuvimos una baja aquí, pero todavía tenemos que seguir reforzando este trabajo. Se ha estado trabajando con las extorsiones, por ejemplo, con las extorsiones telefónicas, pero todavía nos falta un esfuerzo mayor".